

Sra Margaux F. de ¹ Sesión Ordinaria del día 17 de Enero
Siendo las 9.30 am del día 07 de Febrero del 2019 se reunieron en la sala de sesiones de la Facultad de Enfermería los miembros cuerpo estudiantil y Docentes de un observaciones:

Sra Tania Turo; manifestó que en la lectura se dijo que hay especialidades que deben convalidarse pero debe decirse que existen revalidaciones de asignaturas desde Enero del 2018 que no se han tramitado y las especialidades ya culminaron en el mes.

También la solicitud de la compra del teléfono móvil era para uso de la secretaria.

También acotó que no existen actas finales de las asignaturas del I y II Semestre, de igual manera dijo que los estudiantes mejor es entre 50% - 60% de morosidad.

También acotó que se desistió de la Especialidad de Quemados porque se creó después de la Nueva Ley Universitaria... por lo tanto no reúne los requisitos exigidos por la SUNEDU.

Sra Clive B, manifestó su observación del Plan Estratégico para incrementar la movilidad académica debería ser convalidado en la inducción a los docentes contratados También opinó decir la asignatura de Salud familiar y no en asignatura como se a leído.

Sra Margaux También aclaró que en la Sesión pedía: Somos una Facultad acreditada y que se le aprobó con Resolución.

Sra Donue manifestó que no dijo que como universidad Pública no se da prioridad a la documentación solo dijo que los procesos son largos, y recalca dar facilidades a los alumnos consejeros internas.

Finalmente se aprueba acta donde firmaron los que participaron.

Sesión Preliminar

El día 07 de Febrero del 2019 a horas 9:30 am. Se reunieron en sala de Sesión de la Facultad de Enfermería los miembros del Consejo de Facultad; Dra. Margarita Fanning B; Dra. Tania Huro Canazco, Dra. Olvido Barmeto Díaz, Mg. Nori Sánchez de García, Dra. Planiel Díaz Olano, Mg. Marcelina Polo Compadreño, Lic. Donnie Rojas Manrique estudiante: Marycels ^{Núñez} Chui, Ana Lucía Huancas País, Cintia López, Renal para tratar la siguiente agenda:

Informes:

Sra. Margarita F. informa que el día martes en reunión con las autoridades, sobre ^{institucional} ^{comunicante} dio a conocer que todavía no es enviada la información sobre Planes de Estudio, Protocolos por encontrarse la mayoría de vacaciones pero se a dado plazos para entrega de informes; por lo que nuestra facultad debía enviar la documentación solicitada a la brevedad.

Sra. Tania H. informa que hace 15 días a solicitado documentación referente al informe memoria, algunos aspectos legales referente a una segunda especialidad que debería haber sido aprobada por Consejo Universitario, esta aprobación es muy importante, También se solicitó el Plan operativo, a la Dra. Lucía Aranda pero no recibe respuesta por lo que algunos documentos se tardó que resolver e informar. Igualmente informa que a realizado un viaje a la ciudad de Pura y localmente a Hospitales y Centros de Salud para difundir sobre las Segundas Especialidades. Informa que se a revisado los Planes de estudio de algunos especialidades observando que en algunos casos no se condujo, le faltan horas etc y que a pesar de la oposición de algunos coordinadores, se a dado solución a esta problemática.

Sra. Olvido B. informa que la Dra. Lucía Aranda tiene un problema de salud razón por la cual no se encuentra.

Se pasa a Pedidos:

Sra. Margarita F. pide atender la Resolución 515-2018-D-FE

Sobre "Adecuación al Plan Curricular 2016 de las asignaturas del Currículum 1999-FE. ciclo 2018-II"

- Sra. Olvido B, pide se vea la necesidad del contrato de un Docente para Laboratorio, También solicita aprobar y ver sobre la Adecuación del currículo 2016.
- Sra. Dennie R. solicita que como miembro de consejo También debe ser invitadas a los informes de CEPIAN ya que es un tema que todos necesitamos conocer.
- Sra. Nora S.; pide se apruebe el n.º y requisitos de los docentes Contratados que son un número de 20 aprobado por las coordinadoras y la Directora de Escuela, para tener un mayor respaldo.
- Sra. Olvido, pide que se informe y explique el nombramiento a cargo de dar cuenta sobre la Dirección de Escuela ya que los requisitos es tener el grado de Doctor.
- Sra. Nora S. pide se formalice con documento al rectorado para que el Comité Electoral haga la elección de las encargadas de Departamento académico y Investigación. También solicita que el tiempo de las reuniones de Consejo de Facultad no debe exceder a 3 horas ya que las oficinas necesitan resolver su documentación. También solicita que algunos formatos sean actualizados porque hay muchos que no se necesitan que estén allí.

Se inicia la agenda con la revisión de documentos de grados Expedientes n.º 009-2019-CG y T-FE, 010-2019-CG y T-FE, 011-2019-CG y T-FE, 012-2019-CG y T-FE, 013-2019-CG y T-FE, 014-2019-CG y T-FE, 015-2019-CG y T-FE, 016-2019-CG y T-FE, 017-2019-CG y T-FE, 018-2019-CG y T-FE, 019-2019-CG y T-FE, 020-2019-CG y T-FE, 021-2019-CG y T-FE, 022-2019-CG y T-FE, 023-2019-CG y T-FE, 024-2019-CG y T-FE, 025-2019-CG y T-FE, 026-2019-CG y T-FE. en total son 26 grados fueron aprobados por unanimidad.
Referente a Título de licenciatura y II especialidad

Se revisaron y aprobaron por unanimidad 9 títulos de licenciados entre ellos el n° 2431-2018-D-FE, 2609-2018-D-FE, 2610-2018-D-FE, n° 2524-2018-D-FE, 2523-2018-D-FE, 2430-2018-D-FE, n° 2429-2018-D-FE, 2428-2018-D-FE, n° 2782-2018-D-FE de igual manera fueron aprobados los documentos de II especialidad: n° 1165-2018-UP6-FE, n° 1208-2018-UP6-FE, n° 1564-2018-UP6-FE, n° 1565-2018-UP6-FE, n° 1740-2018-UP6-FE, n° 832-2018-UP6-FE, n° 1939-2017-UP6-FE, n° 1571-2018-UP6-FE, n° 795-2018-UP6-FE, n° 308-2016-UP6-FE, n° 309-2016-UP6-FE,

- El Segundo punto 3^{er} y 4^{to} referente a la aprobación de Reglamentos de Laboratorio e informática de la FE. Señora Margarita F. informa que estos documentos ya fueron revisados por segunda vez y los docentes nombrados de Comisión ya entregaron sus informes y sus aportes y que ahora es importante difundir a todos se remite a votación es aprobado por unanimidad.

- Estudiante Cinthia L. manifiesta que los protocolos de seguridad deben ser publicados y que se encuentren en cada ambiente de Laboratorio. También es importante cada docente que hace uso de Laboratorio deberán explicar a sus estudiantes sobre esto para saber protegerse.

- Sra. Olvido B. solicita que conste en acta la necesidad que el Protocolo de seguridad de Laboratorio debe ser incluido en el programa de Inducción.

- Srta. Cynthia manifiesta que se incluya en el programa de inducción para informar del Protocolo a una estudiante para dar mayor confianza al estudiante.

- Sra. Margarita F. manifiesta que en esta oportunidad el programa de inducción será de manera integral partiendo de un informe socio económico, entrevista personalizada, y con participación de los padres de familia y capacitación etc. ahora se a creado una Carpeta para los nuevos estudiantes contribuyendo con una cultura Organizacional manifiesta que si se puede integrar una estudiante a la Inducción. Se motivará al estudiante al uso de los servicios de Bienestar. Su visitario ya que su uso es bajo por parte de los estudiantes.

- Srta Cinthia S. manifiesta que la asociación de estudiantes de nuestra facultad podrían integrar el Comité de Inducción.
 - Sra Deme R. manifiesta que también debe darse a conocer a los estudiantes que deseen hacer sus denuncias hay en nuestra Universidad la Defensoría Universitaria.
- Sobre el Quinto punto de aprobación del Informe memoria 2018 Señora Margarita expone con el uso de multimedia referente a lo que se debe hacer y no hacer de cada dependencia esta información es de la Dra. Rosario Verastogui León y quien tras la después de dos lecturas dan aperturas las Concejeras:
- Sra Olvido solicita pasar la relación actual de las Jefaturas con sus nombres y dejar lo anterior.
 - Señora Margarita en su exposición muestra cuadros con porcentajes y Bares sobre el cumplimiento de las actividades programadas y Tareas ejecutadas, es debatido por varias Concejeras quien opinan que no debería mostrarse en porcentaje, algunas actividades se cumplen parcialmente pero algo se avanza y muchas veces son por dificultades ajenas a las Jefaturas por lo que sugieren retirar los cuadros de porcentaje expuestos y algunos Temarios usados.
 - Sra. Nora S. manifiesta que en los planes de mejora ceplan su informe memoria esta en base a Estrategias, que podría ser considerada en nuestro informe.
 - Sra Tania H. manifiesta que es importante hacer una cultura de planificación de manera regular para el logro de Objetivos y no planificar por planificar, también debemos tener en cuenta el POI para proyectos de mejora.
 - Sra Olvido pregunta con que presupuesto contamos para este año.
 - Señora Margarita refiere que se programó 3'000'000'000 pero se a programado solo 1 millón.

- Srta. Tatiana M. manifiesta que sería necesario una evaluación Trimestral del total de gastos, deudas para tomar acciones antes de finalizar el año.
- Sra. Margarita informa, que ahora con el CEPLAN va haber cambios ya que estas programaciones serán en base a resultados.
- Sra. Olvido pregunta que hubo mayor presupuesto por la acreditación al parecer era 5 millones periodo 2019-2021 y si se cumplirá.
- Sra. Margarita, manifiesta que el MED otorgó 4 millones para ese periodo y que se a planificado un previo plan de mejora previa aprobación y publicación y convocatoria y licitación sin embargo este proceso tiene una serie de pasos. y manifiesta su compromiso del Decanato y Administración que le braran un seguimiento del cumplimiento de lo programado para ver como resultado un producto, luego continua en lectura y exposicion, después de varias opiniones y deliverar y dar sugerencias y correcciones de: Ovar miembros, y los términos Fortalezas Debilidades etc, se acuerda retirar estos términos.
- Sra. Nora Gándy - opino que en el informe memoria de CEPLAN se usa el término "Desafios" considerando actividades y logros institucionales, sugiere que este tipo de formato produzca ser considerado.
- Sra. Dennie opina que la información expuesta se puede modificar, pero si es importante conservar esta información Valiosa.
- Sra. Claribel Olano. También opina que no es válida la información pero si se usara el término Desafios para presentar la realidad.
- Sra. Margarita, manifiesta que se mejorará la redacción y así estar preparados para la Reacreditación, pregunta a los señores miembros de consejo si aprueban el informe memoria presentada por los Jefes de Oficina sometiendo a votación o aprobado por unanimidad.
- Señora Margarita expresa si para la Resolución 515-2018-D-FE sobre el "Plan de Adecuación Curricular 1999" lo remete a votación.

- Mayoría de votos aprueban por este Doamto
- Abstencions (1) Sra Olvido B.
- Sra Olvido B, manifiesta que se abstiene porque a su opinión este cambio afecta a los estudiantes y a su opinión esta adecuación debe ser oportuna y prudente.
- Sra. Margarita expresa que este cambio del Plan de adecuación fue estudiado y está en base a Normas de SINACE y También acorde a la nueva Ley Universitaria que en el año 2017 dieron un ultimatum para esta adecuación.
- Sra Nora S. manifiesta que ella es Testiga de que los estudiantes fueron informados y fueron ellos que decidieron por voto adecuar a este Plan y ellas manifiestan estar patofedos con la decisión.
- Sra Cinthia L. pregunta si este ciclo de Nivelación se considerará un ciclo más o sea 10 o serán 11 ciclos.?
- Sra Margarita informa que esta adecuación fue aprobado en Consejo Universitario, ahora ya no hay alternativa, esta información se dio a los estudiantes de manera clara.
- Sra Tania H. expresa que esta adecuación está documentado para que los estudiantes terminen sus cursos normales y se les está dando la oportunidad de nivelarse en menos meses y no les perjudica.
- Sra Margarita F. manifiesta que los sugerencias pedará al Vice rectorado académico para mejorar esta problemática.
- Sra Olvido B. - opina que a su parecer es la Dirección de Escuelas quien debe conducir al estudiante, y a su opinión se se verán afectadas las estudiantes de los primeros puestos y ajala reciban el apoyo y no les quiten la gratuidad de su matrícula y eso deberán preocuparles a las autoridades.
- Sra. Margarita F. manifiesta que se acepta las sugerencias y poder ayudarles a los estudiantes.
- Sra. Tania H. expresa que es bueno escuchar a todo los implicados no es bueno echar la culpa a Dirección de Escuelas ya que no se encuentran estas autoridades.

El sexto punto a tratar es sobre Año Sabático solicitado por la Dra. María Pazo Silva, Dra. Margarita F. lee Reglamento Requisitos exigidos por la Universidad ya que la solicitante presentó documentación el año 2017, dándose completa lectura a su documentación de lo cual Todos los requisitos sea cumplidos a excepción de los últimos los 2 últimos finales hasta la actualidad no han sido presentados por lo cual si no cumple con este requisito según reglamento Tendría que devolver el dinero otorgado sin embargo la Oficina de Investigación a dado de plazo hasta el 28 de febrero para la entrega y exposición de su Investigación.

Sra. Olvido Opina que los comentarios no deben ir mas allá de lo expresado para evitar roces entre docentes, y es necesario que las Oficinas del cumplimiento a los Normas establecidas para UNPRE. y se debe advertir al docente antes de solicitarlo.

Sra. Margarita F. manifiesta que como Decana esta en la obligación de informar a la Doumte para el cumplimiento necesario de las normas y reglamento También se da lectura a los dos resoluciones la N° 109-2017-D-FE y la R. N° 110-2017-D-FE sometundose a votación se acepta por Unanimidad.

En futuros se informa:

Sra. Margarita F. manifiesta que el MEF a presupuestado el contrato de una Enfermera Docente en Investigación con manejo de programa SP5-Excell Base de datos et estas bases serán publicadas por una Comisión Central.

Sra. Olvido B. solicita enviar por el Waxap el perfil del docente a ser pagado por el MEF. para su conocimiento.

Sra. Margarita F. informa sobre la designación de la Señora Rosario Castro en Dirección de Escuela es protestada del decano designar quien ocupa este cargo, y actualmente no hay docentes en la Especialidad.

- Sra Olvido B. manifiesta que debe considerarse que hay colegas con grado de Doctor en Ciencias de la Salud, y exige el reglamento y a la vez esto podemos ser observados por SUNEDU expresa que ella no duda de las competencias habilidades de la señora Rosano Castro en todo caso debe consultarse a instancias superiores.
- Sra Margarita F. manifiesta que lo consultará.
- Otro pedido es sobre los contratos docentes para este ciclo Señora Margarita F. proyecta y de lectura al requerimiento docente solicitada por los coordinadores de asignatura y Jefe de Departamento Académico, También informa que los contratos saldrán con la modalidad B1 (grado Magister) y con 32 horas.
- Con participación de consejeros se dio algunos ajustes a las pides designadas y algunas correcciones de redacción. Se somete a votación apueban por mayoría hay 2 abstenciones en la vacante "obstetricia"

Siendo 12³⁰ condujo la sesión de consejo. firman los que en ella intervinieron:

Observaciones:

- * El día 13 febrero la secretaria de Decanato entrega la Resolución 515-2018-D-FE en reemplazo de la Re: 528-18-D-FE. antes de elvar al rectorado sobre equivalencia de los asignados del currículum 1999 al currículum 2016 - Plan curricular 2016 a partir del año 2018-II.
- * El día 26 de febrero durante el consejo de Facultad al dar lectura al acta se hicieron las siguientes observaciones.
Sra Nora Saulez; que referente a la adecuación curricular ella manifiesta que los estudiantes si estuvieren informados por

no fue por votación, y referente al CEPLAN dijo que no usa FODA en sus informes sino el Termo Desafío.

- Sr. Olvido También expresa que referente a la adecuación curricular se abstuvo por considerar que si perjudicaba al estudiante y solicita que conste en acta que a solicitado la evaluación del currículum de este grupo y lo referente a la informe memoria opinó que no deben figurar los actos actuales y pertenece a la gestión anterior 2018 y de ser aprobada con cargo a dar cuenta.

Firman los que en ella intervinieron:

Docentes:

Dra. Tania Roberto Ruvo Canasco

Dra. Olvido Idalia Barreto Hires

Mg. Nora Elisa Sandoz de Carai

Dra. Claribel de Fatima Diaz Olano

Mg. Marcelina Polo Campobucio

Lic. Denni e Shuly Rojas Manrique

Ms. Rosario Elobel de Castro Aguero

[Signature]
El Boñafués

Nora Vanina de Carai

[Signature]
E. Polo

[Signature]

NO ASISTIO (vacaciones)

Estudiantes:

Marycielo Nuñez Chu

Ana Lucia Huaco Pais

Cynthia López Rosal

Maryuri Guzman Chayan

[Signature]

NO ASISTIO

Decana:

Dra. Maria Margarita Fannig Balavez: *[Signature]*